

1238 - 1/3



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

Fecha:	
Nº:	
Expte. Nº:	
Girado:	
Recibido:	

**NOTA Nº 163 /2013.-
LETRA: BPJ – M.A.LL.-**

Ushuaia, 05 de octubre de 2013.

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

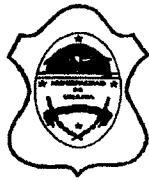
A raíz de la nota remitida a este cuerpo por los directivos del Centro Polivalente de Arte, se propone el siguiente Proyecto de Resolución donde se solicita al Poder Ejecutivo Municipal que a la brevedad se proceda a instalar un cruce peatonal frente a la calle de egreso del edificio educativo, en las intersecciones de la Avenida Alem y Antártida Argentina.

Ello con el fin de brindar algún elemento de seguridad que permita evitar accidentes de tránsito como los que se relatan en la nota que también se adjunta a la presente.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8/10/13 Hs. 14:15
Numero:	1238 Folios: 3
Expte. Nº:	
Girado:	
Recibido:	

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a la brevedad se proceda a instalar un cruce peatonal frente a la calle de egreso del edificio educativo CENTRO POLIVANTE DE ARTE, en las intersecciones de la Avenida Alem y Antártida Argentina.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita fluida y extensa, correspondiente al concejal Mario Llanes.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



Centro Polivalente de Arte
"Prof. Inés María Bustelo"
Ministerio de Educación

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 04/10/13 Ho. 13.10
Número: 1228 Fojas: 1
Expto. N°
Girador:
Recibido: *M. Llanes*

NOTA N° 1784/13

USHUAIA, 02 de Octubre de 2013.-

AL SR. PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Dn. DAMIÁN DE MARCO

Me dirijo a Ud., a los efectos de requerirle su intervención, a fin de gestionar la instalación de un cruce peatonal para ser ubicado frente a la calle de egreso del edificio, en las intersecciones de la Avenida Alem y Antártida Argentina.

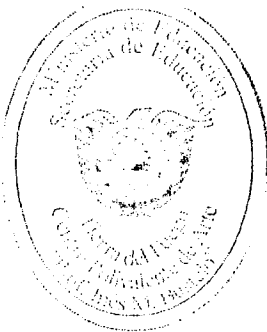
Cabe mencionar que al comienzo del ciclo lectivo, alumnos del Centro de Estudiantes, asistieron al Concejo Deliberante a la sesión al que fueron invitados para exponer la problemática por la que atravesaba la comunidad educativa en relación a los inconvenientes que generaba el cruce de calle; viéndose agravada cuando una alumna fue atropellada por un automovilista.

En el día de la fecha, nuevamente la comunidad educativa, se vio movilizada ante un suceso de similar tenor ocurrido a principio de año.

Por tal motivo, solicito dé a la presente carácter de urgente y preferente despacho.

Agradeciendo anticipadamente la deferencia que prestará, saludo a Ud. atte.

[Firma]
SECRETARIA
Centro Polivalente de Arte
Prof. Inés M. Bustelo



[Firma]
Directora
Centro Polivalente de Arte
Prof. Inés M. Bustelo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

[Firma]
Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia